



**RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 014 -2009-OSINFOR**

Lima, **07 JUL. 2009**

**VISTO:**

El los informes N° 016 y 017-2009-OSINFOR/SG/OA/UL, de fecha 07 de Julio de 2009, mediante el cual el encargado de la Unidad de Logística, remite el expediente para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de un Bien Inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, una vez reunida la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal, la dependencia encargada de las contrataciones remitirá el expediente de contratación al funcionario competente de acuerdo a sus normas de organización interna, para su aprobación;

Que, habiéndose cumplido con reunir la información sobre las características técnicas, valor referencial y disponibilidad presupuestal para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de un Bien Inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, resulta necesario aprobarse el respectivo Expediente de contratación;

Que, en este sentido, a efectos de convocar el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de un Bien Inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR; resulta necesario designar a los miembros del Comité Especial que tendrán a su cargo la conducción del citado proceso;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el expediente de contratación para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de un Bien Inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, por el



Valor Referencial de US\$ 31,500.00 (Treinta y uno Mil Quinientos Dólares Americanos); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a los miembros del Comité Especial que tendrán a su cargo la conducción de la Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de un Bien Inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

**Miembros titulares:**

1. Sr. Hernán Ladislao Zafra Posadas (Presidente)
2. Sr. Derry Chávez Salazar (Miembro)
3. Sr. Ivo Humberto Dutra Peralta (Miembro)

**Miembros suplentes:**

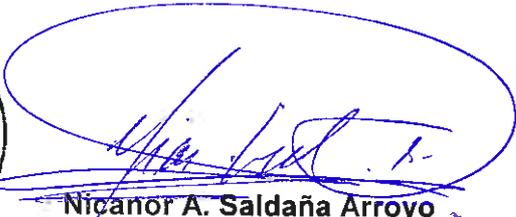
1. Sr. Luis Alberto Chauca Satalaya (Presidente Suplente)
2. Sr. Roberto Carlos Valenzuela Alvarado (Miembro Suplente)
3. Sr. Máximo Salazar Rojas (Miembro Suplente)

**ARTÍCULO 3º.-** El Comité Especial deberá instalarse en forma inmediata a su designación, y en cumplimiento de sus funciones, deberá ceñirse de manera estricta a las normas de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**ARTÍCULO 4º.-** El Comité Especial está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las áreas pertinentes del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, las que estarán obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

**Regístrese y Comuníquese**



  
**Nicanor A. Saldaña Arroyo**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre.